

NACIONAL

Dos ataques a la infraestructura en solo 72 horas

Emergencia ambiental por atentados en Oleoducto Caño Limón - Coveñas

El oleoducto Caño Limón-Coveñas, sufrió un segundo atentado terrorista en menos de 72 horas por parte de desconocidos, en Catatumbo, informó Ecopetrol.



Cientos de especies animales y vegetales se ven afectadas por la caída del crudo a los afluentes hídricos.

RESUMEN, BOGOTÁ

El ataque fue perpetrado en la aldea El Seis y afectó el río Tibucito y Pozo Azul, un reconocido sitio turístico de esa región de Norte de Santander, fronterizo con Venezuela.

Las autoridades no atribuyeron el atentado a ningún grupo armado ilegal, pero en la zona opera la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, Eln, que ha atacado numerosas veces el oleoducto, aunque el domingo pasado comenzó un cese unilateral del fuego con motivo de la Semana Santa.

En menos de 72 horas las autoridades han denunciado que el Oleoducto Caño Limón-Coveñas ha sido objeto de dos ataques terroristas.

➔ En 2008, la infraestructura petrolera sufrió 107 atentados, de los que 89 afectaron al oleoducto Caño Limón-Coveñas y 18 al Transandino.

Plan de contingencia

Como consecuencia del primer atentado, el pasado 13 de abril, "Ecopetrol activó un plan de contingencia por una acción ilícita en jurisdicción de la vereda Guachimán, en Tibú, que produjo la caída de crudo en dos caños de la zona", dijo la empresa.

El año pasado, la infraestructura petrolera sufrió 107 atentados, de los que 89 afectaron al Oleoducto Caño Li-

món-Coveñas y 18 al Transandino.

En el Catatumbo, una de las zonas más convulsas del país, operan además del Eln, disidencias de las Farc, bandas criminales y un reducto del Ejército Popular de Liberación, Epl.

El cese del fuego unilateral del Eln, según expertos, abre un canal de cara a una posible reanudación de los diálogos de paz con el Gobierno.

Orden público en Cauca sigue siendo complejo

Un disidente muerto y dos capturados en combates con el Ejército en Argelia



Este es el armamento que ha decomisado el Ejército nacional en esta zona del Cauca.

Para el comandante de la brigada 29 del Ejército, general Jorge Hernando Herrera, el enfrentamiento se dio cuando los militares arribaron a la zona para contrarrestar los combates que hay entre esta estructura delictiva e integrantes del frente José María Becerra del Eln.

"Se intervino en el lugar tras el llamado de la comunidad campesina, presentándose luego los combates con estos delincuentes. De esta forma se neutralizó a alias 'Jayson' y se capturó a otros dos disidentes y se incautaron también dos fusiles, una ametralladora, un lanza granada M-79, uniformes y propaganda terrorista, esto resultado se presentaron tras el combate de cerca de dos horas en la parte norte de Argelia y sur de El Tambo", explicó el oficial.

Ahora bien, con la declaración del Ejército se corrobora la grave situación de orden público que se presenta en esta zona del departamento, donde ya la cifra de víctimas alcanzan las ocho personas.

POPAYÁN, COLPrensa

El Ejército Nacional sostuvo combates con integrantes de las disidencias autodenominadas Carlos Patiño, de las Farc, en intermediaciones al municipio de Argelia, Cauca, donde en días pasados fueron denunciados enfrentamientos armados entre esta estructura y el Eln.

"No para la guerra en la zona

rural de Argelia", esa es la aseveración que realizan los campesinos de esta zona del Cauca, luego de confirmarse que el Ejército dio de baja a un integrante de una disidencia de la entonces guerrilla de las Farc en combates que se presentaron en el corregimiento de Puerto Rico.



Las capacitaciones están orientadas a temas jurídicos y económicos de las responsabilidades que asumen los candidatos.

La meta es llegar a 25 ciudades

"Campañas Ganadoras", la estrategia para capacitar a candidatos en el país

COLPrensa - BOGOTÁ

Al menos 2.500 de los candidatos que aspirarán a cargos de autoridades locales y regionales en octubre próximo, podrán ser capacitados sobre las responsabilidades que asumen, ante las autoridades electorales, luego de tener un aval y entrar a formar parte de una lista o candidatura uninominal.

La formación la hace el grupo financiero Bancolombia en conjunto con Estrategia DC, que en el marco de la responsabilidad social empresarial lanzaron el proyecto 'Campañas Ganadoras', la cual llega a su segunda versión, la primera fue en 2015.

El director del proyecto es Diego Corrales, quien asegura que es "una alianza entre el grupo consultores Estrategia DC y el grupo Bancolombia en un sentido de responsabilidad social para acompañar aquellos candi-

datos de diversos partidos políticos que se van a lanzar para las elecciones de octubre próximo, para darles unas herramientas y hagan una buena campaña".

Explicó que se busca formar a los candidatos en "diez claves estratégicas y cien pasos metodológicos de cómo montar la campaña en lo estratégico, la investigación, la publicidad, las propuestas, la parte jurídica, lo contable, los equipos, la preparación del candidato y que ellos tengan las bases para que puedan desarrollar unas buenas campañas".

Es la segunda oportunidad que la entidad financiera realiza este tipo de capacitaciones para candidatos en Colombia. En las elecciones de 2015 este ejercicio se llevó a cabo en cerca de 25 ciudades en donde participaron 2.500 candidatos de todos los partidos políticos.

Los candidatos interesados en tener esa formación deben ingresar a la página de internet www.campañas.com. La inscripción es gratuita y tiene cupos limitados. "Son 25 ciudades en 22 departamentos. Vamos a llegar a San Gil, Bucaramanga, Montería, Sincelejo, Cartagena, Barranquilla, Valledupar, Cali, Pereira, Manizales, Chía, Tunja, Mosquera y Medellín", explicó Corrales.



DATO

La entidad financiera hace un acompañamiento dependiendo de lo que los alcaldes o gobernadores terminen pidiendo, que en especial es sobre el uso de las finanzas públicas.

Por 137 mil millones de pesos

Fueron capturados tres presuntos responsables de desfalco a Ecopetrol



ARCHIVO - EL NUEVO DÍA

COLPrensa, BOGOTÁ

La Fiscalía investiga el presunto vínculo de tres abogados con un entramado ilegal en el que presentaron tutelas de manera indebida y las mismas fueron falladas afectando el presupuesto de Ecopetrol, en un poco más de \$137 mil millones.

Por estos hechos, en diligencias judiciales fueron presentados José Trinidad Minota Quintero, Asael Argüello Cortés y Jorge Luis Horta Orozco, a quienes les endilgaron los delitos de prevaricato en calidad de determinadores, peculado

como intervinientes y concierto para delinquir.

En este caso, la Fiscalía demostró que durante 2010 y 2011, la Sala Laboral del Tribunal de Cúcuta, integrada por los magistrados Félix María Galvis Ramírez y Fernando Castañeda Cantillo, concedió pagos por conceptos laborales a través de tutelas falladas de forma contraria a la ley, que luego fueron revocadas por la Corte Constitucional.

LAS PRUEBAS

En las investigaciones, el ente investigador constató que fueron concedidas 18 tutelas a favor de 580 accionantes, luego de supuestas conciliaciones con jueces y abogados litigantes. Por estos hechos, la Sala Penal de la Corte Suprema condenó a los dos emagistrados. Castañeda Cantillo recibió una pena de 21 años y nueve meses de prisión, mientras que Galvis Ramírez fue sentenciado a 22 años y ocho meses. El fallo declaró a los dos emagistrados culpables de concierto para delinquir, peculado por apropiación y prevaricato.

Mientras que en el caso de los abogados, un juez de control de garantías dictó medida de aseguramiento en centro carcelario.